



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas, del día 03 de febrero de 2021, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche CENCOLAB, se encuentran reunidos por medio de la plataforma Zoom sus integrantes; en términos de la Convocatoria emitida con fecha 25 de enero del presente año, así como en lo dispuesto por los artículos 590 F de la Ley Federal del Trabajo; 1º, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 19, 35 y 37 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche; 12, 17, 18 y 23 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche. La sesión se desahogó bajo la siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE SESIÓN

En uso de la voz, el Mtro. Jaime Olivera Novelo, Subsecretario de Fomento al Empleo y Productividad en Representación y Suplencia de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de la Administración Pública del Estado de Campeche, quien preside la presente sesión en términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, así como del artículo 10 fracción I de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, procedió a verificar la asistencia de los integrantes de esta Junta de Gobierno del Centro Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB), y dar cuenta con los asuntos listados para su resolución.

Al respecto, el Suplente de la Presidenta informó que se encontraban presentes los siguientes integrantes:

- Mtro. Jaime Olivera Novelo, Subsecretario de Fomento al Empleo y Productividad de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de la Administración Pública del Estado de Campeche, miembro propietario suplente.
- Lic. Martha Elena Novelo Montero, Directora de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, miembro propietario suplente.

J.M.



- Mtro. Alejandro Ramón Medina Piña, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno de la Administración Pública del Estado de Campeche, miembro propietario suplente.
- Maestra Lidia Carrillo Díaz, Secretaria de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, miembro propietario.
- M. en D. Paula Eugenia Flores Alcalá, Subsecretaria de Planeación, Innovación y Competitividad de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Pública del Estado de Campeche, miembro propietario suplente.
- Maestro Pedro Alberto Ricardo Sánchez Guerrero, como Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche CENCOLAB, invitado.

Motivo por el cual, señaló que se cumplió con el *quorum* requerido para sesionar válidamente. Se declaró abierta la sesión y se procedió a llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2021 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB).

2. PUNTO DE ACUERDO DE APROBACIÓN Y DISCUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el Presidente Suplente solicitó a la Suplente del Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día propuesto para análisis, discusión y; en su caso, aprobación; por los integrantes de la Junta.

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- II. Punto de acuerdo de aprobación y discusión del orden del día.
- III. Presentación del Secretario Técnico, Lic. José Antonio Del Río González, Secretario de Desarrollo Económico del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
- IV. Presentación de la Estructura Básica Organizacional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche.
- V. Presentación y Aprobación del reporte financiero del ejercicio fiscal 2020 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche.
- VI. Presentación de los alcances obtenidos por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche en el desarrollo de sus funciones durante el ejercicio 2020.



Handwritten signature in blue ink, appearing as a stylized, cursive mark.



- VII. Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche.
- VIII. Informe sobre la ubicación de las oficinas de los Centros de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, Sede Campeche y Sede Ciudad del Carmen.
- IX. Propuesta y Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2021 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche.
- X. Clausura de Acta.

Seguidamente la Suplente del Secretario Técnico solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno su voto de la forma acostumbrada, aprobando por unanimidad el Orden del Día en todos sus puntos.

3. PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CENCOLAB LIC. JOSÉ ANTONIO DEL RÍO GONZÁLEZ, QUIEN A PARTIR DEL DÍA 4 DE ENERO DEL 2021, FUNGE COMO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE CAMPECHE EN SUSTITUCIÓN DEL LIC. RICARDO AUGUSTO OCAMPO FERNÁNDEZ.

ASIMISMO Y EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL LIC. JOSE ANTONIO DEL RIO GONZALEZ COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, Y EN ALCANCE AL OFICIO 01/SEDECO/OS/001/2021, EL LIC. JOSÉ ANTONIO DEL RÍO GONZÁLEZ SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO DEL CENCOLAB, NOMBRA COMO MIEMBRO PROPIETARIO SUPLENTE A LA M. EN. D. PAULA EUGENIA FLORES ALCALA, SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

El ciudadano Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, les dio la bienvenida y presentó a los CC. Lic. José Antonio González del Rio en su Calidad de Secretario de Desarrollo Económico y Secretario Técnico Propietario del CENCOLAB, así como a la M. en D. Paula Eugenia Flores Alcalá, Subsecretaria de Planeación Innovación y competitividad de la Secretaría de Desarrollo Económico como Secretario Técnico Propietario Suplente de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche.



4. PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA BÁSICA ORGANIZACIONAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

El ciudadano Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, cedió el uso de la voz al Maestro Pedro Alberto Ricardo Sánchez Guerrero, Director General del CENCOLAB el cual procedió a presentar la estructura básica organizacional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, sede Campeche y sede Ciudad del Carmen (**Anexo 1-01**).

El Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, solicita a la Suplente del Secretario Técnico cuestionar a los integrantes de la misma, si están de acuerdo con la estructura básica organizacional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, sede Campeche y sede Ciudad del Carmen, no existiendo observación alguna, siendo aprobado por unanimidad.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REPORTE FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En otro punto, el Presidente Suplente, da el uso de la voz al Maestro Pedro Alberto Ricardo Sánchez Guerrero, Director General del CENCOLAB para presentar el reporte financiero del ejercicio fiscal 2020 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (**Anexo 2-01**).

El Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, solicita a la Suplente del Secretario Técnico cuestionar a los integrantes de la misma, si están de acuerdo con el reporte financiero del ejercicio fiscal 2020 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, siendo aprobado por unanimidad.

6. PRESENTACIÓN DE LOS ALCANCES OBTENIDOS POR EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES DURANTE EL EJERCICIO 2020.

Continuando con el orden del día, el Suplente de la Presidenta, da el uso de la voz al Maestro Pedro Alberto Ricardo Sánchez Guerrero, Director General del CENCOLAB para presentar los alcances obtenidos por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche en el desarrollo de sus funciones durante el ejercicio 2020 (**Anexo 3-01**).

4



ALCANCE	TOTAL
LLAMADAS/ATENCIONES	874
CITAS Y SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN	259
CONVENIOS/CONCLUIDOS	395
ACTAS NO CONCILIACION	21
MONTO RECUPERADO	\$7,184,330.65

El Suplente de la Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita a la Suplente del Secretario Técnico cuestionar a los integrantes de la misma, si están de acuerdo con el reporte de los alcances obtenidos por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche en el desarrollo de sus funciones durante el ejercicio 2020, no existiendo observación alguna, siendo aprobado por unanimidad.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021 DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Seguidamente, El Suplente de la Presidenta, da el uso de la voz al Maestro Pedro Alberto Ricardo Sánchez Guerrero, Director General del CENCOLAB para presentar el Programa Anual de Trabajo y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2021 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche. **(Anexo 4)**. Quien resaltó que de la diferencia presupuestal entre el programa operativo anual (POA) y el presupuesto autorizado por la Secretaria de Finanzas mediante oficio SF03/PP/PRE/0085/2021 en donde se comunica al CENCOLAB el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2021, es debido al ajuste presupuestal realizado por la SEFIN.

El Suplente de la Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita a la Suplente del Secretario Técnico cuestionar a los integrantes de la misma, si están de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2021 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, siendo aprobado por unanimidad.

8. INFORME SOBRE LA UBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SEDE CAMPECHE Y SEDE CIUDAD DEL CARMEN.

Como siguiente punto, El Suplente de la Presidenta, da el uso de la voz al Maestro Pedro Alberto Ricardo Sánchez Guerrero, Director General del

MA



CENCOLAB para presentar el informe sobre la ubicación de las oficinas de los Centros de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, sede Campeche y sede Ciudad del Carmen. **(Anexo 5-01)**.


El Suplente de la Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita a la Suplente del Secretario Técnico cuestionar a los integrantes de la misma, si están de acuerdo con la ubicación de las oficinas de los Centros de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, sede Campeche y sede Ciudad del Carmen, siendo aprobado por unanimidad.

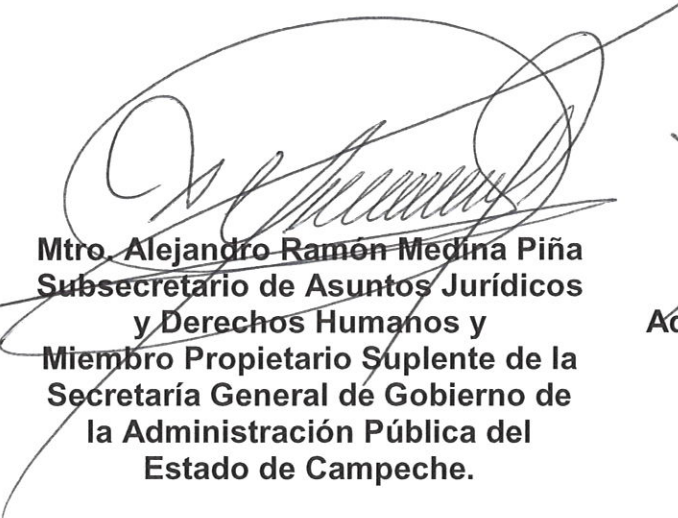
9. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL EJERCICIO 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Como penúltimo punto, el Suplente de la Presidenta pone a consideración la aprobación de las fechas 29 de abril, 29 de julio y 28 de octubre del presente año a las 11:00 horas, como fechas próximas para la realización de las sesiones ordinarias del ejercicio 2021 de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche y solicita a la Suplente del Secretario Técnico cuestionar a los integrantes de la misma, si están de acuerdo con el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche del ejercicio 2021, siendo aprobado por unanimidad **(Anexo6-01)**.

10.- CLAUSURA DEL ACTA.

Por último y una vez agotados los puntos del orden del día, El Suplente de la Presidenta, agradeció la asistencia y participación de los miembros asistentes, dando por concluida la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 de la Junta de Gobierno del CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (CENCOLAB), a las 12:00 horas del día 03 de febrero de 2021, indicándole a los integrantes que se les hará llegar el acta correspondiente de la presente Sesión para los trámites legales conducentes.



Mtro. Jaime Olivera Novelo
Subsecretario de Fomento al Empleo y
Productividad de la STPSCAM y
Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del
CENCOLAB.




Mtro. Alejandro Ramón Medina Piña
Subsecretario de Asuntos Jurídicos
y Derechos Humanos y
Miembro Propietario Suplente de la
Secretaría General de Gobierno de
la Administración Pública del
Estado de Campeche.



Mtra. Lidia Carrillo Díaz.
Secretaria de la Contraloría de la
Administración Pública del Estado de
Campeche.



Lic. Martha Elena Novelo Montero
Directora de Presupuesto, y
Miembro Propietario Suplente de la
Secretaría de Finanzas de la
Administración Pública del Estado
de Campeche.



M. en D. Paula Eugenia Flores Alcalá
Subsecretaria de Planeación, Innovación
y Competitividad y
Miembro Propietario Suplente de la
Secretaría de Desarrollo Económico de
la Administración Pública del Estado de
Campeche.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EFECTUADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2021 EN EL PROGRAMA DE VIDEOLLAMADAS Y REUNIONES VIRTUALES ZOOM.-----
